

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14/2024
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día martes 14 de mayo del 2024

En Arica, a 14 días del mes de mayo del año 2024 y siendo las 09:11 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°14/2024 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL SR. ALCALDE GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y la Concejala Ninoska González Flores y de los Concejales Sres. Juan Carlos Chinga Palma, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

Actúa como Secretaria del Concejo Municipal y Ministro de Fe (S) la Sra. Lorena Zepeda Flores.

TABLA A TRATAR

- 1) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024; (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE - Sra. Directora de Salud Municipal

- 2) **SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE LA PATENTE DE ALCOHOL, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjuntan antecedentes):**

A) **NOMBRE** : SOCIEDAD COLUCCIO PIÑONES LIMITADA
SOLICITUD : ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES, POR PRIMERA VEZ
GIRO : “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO”
DOMICILIO : AV. CHILE N°1204, LOCAL 6, COMUNA DE ARICA

EXPONEN: - Sra. Directora Administración y Finanzas
- Sra. Jefa Oficina de Rentas

- 3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA QUERELLA INFRACCIONAL Y DEMANDA CIVIL DE PERJUICIOS POR LOS DAÑOS OCASIONADOS A BIEN MUNICIPAL, POR EL QUERELLADO DON ADONIS AKIM NAVARRETE CEPEDA, BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: **(se adjuntan antecedentes)**

1. El querellado infraccional y demandado civil **Adonis Akim Navarrete Cepeda**, se compromete a pagar en cuotas mensuales los días 25 de cada mes la suma de \$100.000 pesos mensuales por 32 meses, y siendo la última cuota el monto de 118.910 pesos, sumando un total de 3.318.910 pesos. Cuyo pagose realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta del Tribunal.

EXPONE - Sr. Asesor Juridico

- 4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE A ENTREGAR EN ARRENDAMIENTO, MEDIANTE REGULARIZACIÓN, LOS SITIOS NÚMEROS 1 Y 2 PERTENECIENTES AL INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN [REDACTED], [REDACTED], ARICA, A DOÑA CAROLINA ALICIA HERRERA FUENTES, CÉDULA DE IDENTIDAD N° [REDACTED], POR UN PLAZO DE CINCO AÑOS DESDE SU SUSCRIPCIÓN, A FIN DE SER DESTINADOS A VIVIENDA, FIJÁNDOSE RENTA DE 0,15 U.T.M. POR CADA SITIO, CONFORME A LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES VIGENTE; **(se adjuntan antecedentes)**

EXPONE - Sr. Asesor Juridico

- 5) EXPOSICION SOBRE EL FONDO DE DESARROLLO COMUNITARIO FONDECO 2024, EL CUAL BUSCA FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA, EL DESARROLLO LOCAL, COMUNITARIO, MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA DINAMICA INTERNA DE LAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES.

EXPONE - Sra. Directora de DIDECO

- 6) PUNTOS VARIOS.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2024.**
-

Sra. NINET SAN JUAN ARAYA, Directora de la Salud Municipal (S) (DISAM), viene a informar sobre las contrataciones en calidad de plazo fijo y reemplazos efectuados en el mes de abril del año 2024, este informe es netamente informativo para dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en materia de lo que son las contrataciones y renovaciones de la Dirección de Salud Municipal, ahora, dejo a la jefa de Recursos Humanos...

Sr. ALCALDE...espere un momento, ¿hay alguna pregunta? porque en realidad esto les llega siempre, ¿alguna observación sobre este punto para que le pueda responder la Jefa de Recursos Humanos?

Sobre el tema intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza. Además lo hace Sra. Verónica Saavedra Yampara, Jefa Recursos Humanos, quien responde las inquietudes de los ediles.

2) SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 SOBRE LA PATENTE DE ALCOHOL, SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

A) NOMBRE	: SOCIEDAD COLUCCIO PIÑONES LIMITADA
SOLICITUD	: ACTIVAR PATENTE DE ALCOHOLES, POR PRIMERA VEZ
GIRO	: “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO”
DOMICILIO	: AV. CHILE N°1204, LOCAL 6, COMUNA DE ARICA

Sra. MIRIAM BENAVIDES JIMENEZ, Jefa de Rentas...viene a solicitar autorización para activar Patente de Alcoholes, Giro “Restarurant de Alcoholes Diurno y Nocturno” por primera vez en el local ubicado en Av. Chile N°1204, Local 6, de la comuna de Arica, de acuerdo al siguiente detalle:

OTORGAMIENTO PATENTE DE ALCOHOL
SOCIEDAD COLUCCIO PIÑONES LIMITADA
14 DE MAYO DE 2024

SOLICITUD PRESENTADA POR SOC. COLUCCIO PIÑONES LTDA.

OTORGAMIENTO DE PATENTE POR PRIMERA VEZ

- PATENTE ROL 4-XXXX
- GIRO: RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO
- UBICACIÓN: AVDA. CHILE N° 1204, LOCAL N°6
- ORD. N°1225 DE DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS: ENVIA ANTECEDENTES

- **ORD. N°311 DE ASESORA JURÍDICA: NO FORMULA OBSERVACIONES DE ORDEN JURÍDICO**
- **INFORM DE INSPECCIONES N° 9/2024: CUMPLE LA NORMATIVA**
- **RESPUESTA DE CARABINEROS: INFORME N° 32/2024 – POSITIVO**
- **RESPUESTA DE LA JUNTA DE VECINAL: N° 24 “GRAL. LAGOS” - DEVUELTA POR CORREOS DE CHILE**
- **RESPUESTA DE DIPRESEH: INFORME PATENTE ALCOHOLES N°02/2024 – POSITIVO**

- **Presentación de certificado de antecedentes**

Presenta certificado de antecedente para fines especiales No. 50058499260, en el cual no figuran antecedentes penales en el Registro General de Condenas.

- **Declaración jurada de no estar afecto al art. 4° de Ley 19.925**

Presenta Declaración Jurada Notarial de fecha 10/01/2024, en la que declara el representante legal de la sociedad no encontrarse afecto a las inhabilidades contempladas en el artículo antes señalado.

- **Para acreditar la propiedad**

Presenta copia simple del contrato de arrendamiento notarial, suscrito el 19 de enero de 2023, el que tiene vigencia por un plazo de 5 años contados desde la fecha de apertura del establecimiento, donde aparece como arrendatario el interesado, además presentan Certificado de fecha 25 de enero de 2024, emitido por la Administración del Boulevard Arica City Center, en que consta que el contrato de arrendamiento se encuentra vigente.

- **Para acreditar la recepción final del inmueble**

Presenta certificado **“Informe de Construcción para Obtener Patente Municipal” N°131975 de fecha 17/01/2024**, "Cumple la normativa para obtención de Patente Municipal según los antecedentes, Permiso de Construcción N°10.130 de fecha 06/06/2023 y Recepción Final N°5.635 de fecha 17/01/2024, local comercial conforme, Rubro: Restaurante Comercial y Expendio de Alcoholes”.

- **Para acreditar el emplazamiento.**

Presenta certificado de número N°134.524, certificado de ubicación N°134.525 y certificado de destino S/N°.

- **Para acreditar registro ante el SAG**

Presenta Certificado de Comunicación de Inicio de Actividades de fecha 25/03/2024 CORE N°1082344.

- **Para acreditar inicio de actividades.**

Se consulta la situación tributaria de terceros del S.I.I. el que indica que la sociedad inició actividades el 04/04/2019.

- **Para acreditar monto del capital propio.**

Presenta documento denominado “Certificado”, donde informa su capital de inicio que asciende a \$5.000.000,-

- **Para acreditar requisito de orden sanitario**

Presenta Resolución Exenta N°2315400442, de fecha 09/09/2023 de la SEREMI de Salud de la Región de Arica y Parinacota, según se autoriza el funcionamiento del establecimiento comercial.

Terminada la exposición por la profesional y, no habiendo consultas sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejales se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°134/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Juan Carlos Chinga Palma, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA ACTIVAR LA PATENTE DE ALCOHOLES POR PRIMERA VEZ DE LA PATENTE DE ALCOHOLES EN EL GIRO DE “RESTAURANT DE ALCOHOLES DIURNO Y NOCTURNO”, A NOMBRE DE SOCIEDAD COLUCCIO PIÑONES LIMITADA, PARA UBICARLO EN AV. CHILE N°1204, LOCAL 6, COMUNA DE ARICA.-**

3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA QUERRELLA INFRACCIONAL Y DEMANDA CIVIL DE PERJUICIOS POR LOS DAÑOS OCASIONADOS A BIEN MUNICIPAL, POR EL QUERELLADO DON ADONIS AKIM NAVARRETE CEPEDA, BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS: (se adjuntan antecedentes)

2. El querellado infraccional y demandado civil **Adonis Akim Navarrete Cepeda**, se compromete a pagar en cuotas mensuales los días 25 de cada mes la suma de \$100.000 pesos mensuales por 32 meses, y siendo la última cuota el monto de 118.910 pesos, sumando un total de 3.318.910 pesos. Cuyo pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta del Tribunal.

Sr. MARTIN LEBLANC MORENO, Asesor Jurídico...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, bueno esto corresponde a una querella que ha interpuesto la Municipalidad a través de la Asesoría Jurídica y se presenta al Concejo el llamado a conciliación a las partes que realiza el Tribunal donde propone esta medida de acuerdo de pago por un daño ocasionado por un bien nacional de uso público, por lo tanto, necesitamos de su pronunciamiento...

No habiendo consultas sobre el tema por los Sres. Concejales y Sras. Concejales, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°135/2024

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Juan Carlos Chinga Palma, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA QUERRELLA INFRACCIONAL Y DEMANDA CIVIL DE PERJUICIOS POR LOS DAÑOS OCASIONADOS A BIEN MUNICIPAL, POR EL QUERELLADO DON ADONIS AKIM NAVARRETE CEPEDA, BAJO LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

3. El querellado infraccional y demandado civil **Adonis Akim Navarrete Cepeda**, se compromete a pagar en cuotas mensuales los días 25 de cada mes la suma de \$100.000 pesos mensuales por 32 meses, y siendo la última cuota el monto de 118.910 pesos, sumando un total de 3.318.910 pesos. Cuyo pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta del Tribunal.

4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE A ENTREGAR EN ARRENDAMIENTO, MEDIANTE REGULARIZACIÓN, LOS SITIOS NÚMEROS 1 Y 2 PERTENECIENTES AL INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN [REDACTED], [REDACTED], ARICA, A DOÑA CAROLINA ALICIA HERRERA FUENTES, CÉDULA DE IDENTIDAD N° [REDACTED], POR UN PLAZO DE CINCO AÑOS DESDE SU SUSCRIPCIÓN, A FIN DE SER DESTINADOS A VIVIENDA, FIJÁNDOSE RENTA DE 0,15 U.T.M. POR CADA SITIO, CONFORME A LA ORDENANZA DE DERECHOS MUNICIPALES VIGENTE.**

Sr. MARTIN LEBLANC MORENO, Asesor Jurídico...si este punto corresponde a una regularización de un arriendo de inmuebles de larga data, cierto, ostenta el municipio en su dominio, los detalles de los hechos los va a narrar el Abogado a cargo de bienes don Marco Ortega...

Sr. MARCOS ORTEGA MARTÍNEZ, Abogado Asesoría Jurídica...buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales, Sras. Concejales, bueno el presente caso dice relación con una situación, un caso social, se trata de la petición de una particular doña Carolina Herrera Fuentes, quien solicita la regularización de arriendo de dos pequeños sitios ubicados en la propiedad municipal ubicada en [REDACTED], esto a través de una regularización de arrendamiento, acá cabe contextualizar que la anterior arrendataria de estos sitios era su abuelita doña Marcelina Teram Mamani quien lamentablemente falleció el año pasado y a raíz de esa circunstancia es la nieta quien solicita el traspaso en estricto rigor la regularización a su nombre de estos dos pequeños sitios, considerando además que existe un informe socioeconómico de DIDECO que da cuenta de la situación de vulnerabilidad de la solicitante y también tiene una hija que presenta una

enfermedad crónica y por lo mismo el informe sugiere el máximo apoyo posible para este caso, es cuanto puedo informar al respecto...

Terminada la exposición sobre el tema, intervienen los Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Ninoska González Flores, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. Además, lo hace el Sr. Marcos Ortega Martínez, Abogado Asesoría Jurídica, quien responde las inquietudes de los ediles.

Sr. ALCALDE...*me explica el equipo jurídico que al ser menos de 4 años no debería pasar por aprobación del Concejo este contrato, entonces, si es que se rebaja a un año no requiere aprobación del Concejo, entonces, se tendría que pasar directo, entonces, bajamos el punto de la tabla porque en el fondo no tendría sentido que se vote porque sería un año que lo haríamos nosotros, asumo el compromiso que sea un año, pero asumo el compromiso de que hagamos una Comisión ahí Concejal Juan Carlos Chinga para que revisemos todo eso, pidámosle al equipo de comodatos que traiga toda la información y centrarnos inicialmente en estos casos porque nos van a dar una solución a temas importantes, he estado en conversaciones también con Ministerio de Vivienda y posibilidades incluso que el Ministerio nos subsidie construcción de viviendas para la Municipalidad y quizás en estos espacios se pueda mejorar y tener espacios mucho más dignos para cualquier vecino que lo requiera en situaciones de emergencia justamente, entonces, entiendo esto asesores, se bajaría el punto de la Tabla porque al ser menos tiempo ya no se requiere aprobación del Concejo solo con el compromiso de la gestión, del Alcalde con el Concejo de que revisemos esto para darle un ordenamiento, entonces, se baja el punto de la Tabla.*

Sra. LORENA ZEPEDA FLORES, Secretaria Concejo Municipal (S)...*se deja establecido que el punto 4) se baja el punto de la Tabla debido a que el arriendo va hacer por un año por compromiso del Sr. Alcalde.*

5) EXPOSICION SOBRE EL FONDO DE DESARROLLO COMUNITARIO FONDECO 2024, EL CUAL BUSCA FOMENTAR LA PARTICIPACION CIUDADANA, EL DESARROLLO LOCAL, COMUNITARIO, MEJORAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA DINAMICA INTERNA DE LAS ORGANIZACIONES FUNCIONALES.

Sra. DANISA PALLERO ZARATE, Directora Desarrollo Comunitario...*buenos días Sr. Alcalde, Sres. Concejales y Sras. Concejales, hoy día vamos a presentar este nuevo fondo que se conoce mucho el FONDEBE que va hacia la Juntas de Vecinos que son cierto Organizaciones Comunitarias Territoriales y siempre estaba la necesidad por organizaciones funcionales poder optar, hubo una discusión en un año y desde ahí nos planteamos como DIDECO junto con Claudia y el equipo de*

presupuesto participativo de poder tener un fondo y empezar por este año con un piloto, sabemos que es poco el presupuesto pero queremos empezar también para evaluar cómo va funcionando y la participación también de las organizaciones funcionales, les dejo a Claudia Bravo que es la Jefa para que les haga la presentación, esta presentación ya se hizo en la comisión de Desarrollo Comunitario junto con el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga, estamos en la elaboración de las bases, el cual muy pronto vamos a hacer el lanzamiento de este fondo para que todas las organizaciones culturales, recreativas y deportivas puedan postular...

Sra. CLAUDIA BRAVO CORTÉS, Jefa del Departamento Territorio y Comunidad, Oficina Fondos Participativos, quien viene a presentar el Fondo de Desarrollo Comunitario FONDECO 2024, el cual busca fomentar la participación ciudadana, el desarrollo local, comunitario, mejorar el funcionamiento y la dinámica interna de las organizaciones Funcionales, de acuerdo al siguiente detalle:

FONDOS PARTICIPATIVOS

FONDECO INICIATIVA

- *Objetivo: Propiciar el desarrollo y participación de las organizaciones sociales/comunitarias*
- *Mediante la asignación de recursos económicos*
- *A través de la presentación de iniciativas (proyectos) que vayan en atención a beneficiarios directos e indirectos de las organizaciones*
- **Organizaciones Funcionales**
 - *Sociales - Comunitarias*
 - *Culturales - Artísticas*
 - *Deportivas - Recreativas*

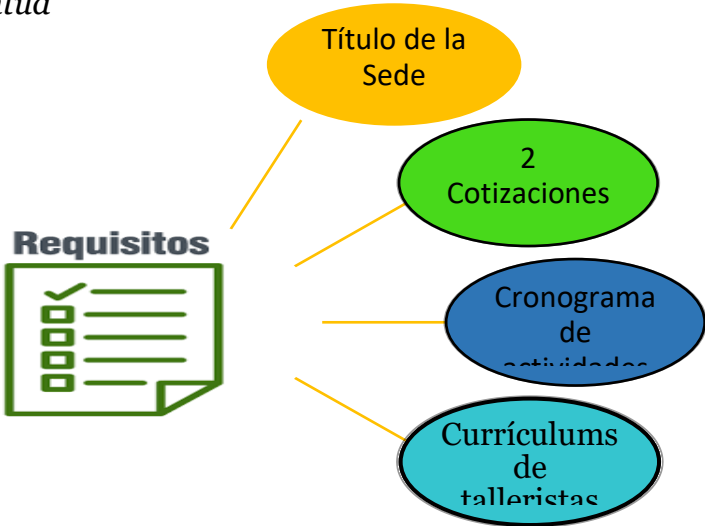
DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS

Financiamiento Total	Montos Asignados
•37.200.000	•1.100.000
	•2.000.000



BENEFICIARIOS
Directos - Indirectos

Personas Mayores
Personas con Discapacidad
Mujeres
Infancia
Juventud



Terminada la exposición por la profesional, intervienen los Concejales Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sr. Mario Mamani Fernández y el Sr. Alcalde . Además, lo hace Sra. Claudia Bravo Cortés, Jefa del Departamento Territorio y Comunidad, Oficina Fondos Participativos, quien responde las inquietudes de los ediles.

6) PUNTOS VARIOS.

Sr. ALCALDE

A) Invitación que tendrá lugar en la Universidad Johns Hopkins los días 27 y 28 de junio 2024 – Estados Unidos.

Sr. ALCALDE...recibí una invitación, necesito autorización del Concejo, el año pasado recibí una invitación para Estados Unidos de bloomberg Philanthropies City Data Alliance para un plan que hemos estado trabajando durante este año es con todos los gastos pagados, este año se me vuelve a repetir la invitación para mostrar los resultados de Arica, entonces, necesito autorización del Concejo Municipal para el 27 y 28 de Junio no se incurre ningún gasto desde la Municipalidad, se me invita a mi como Alcalde. Yo pido que sea desde el 25 al 30 de junio por las conexiones que a veces hay problemas...

No habiendo intervenciones al respecto, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°136/2024

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Dolores Cautivo Ahumada, Ninoska González Flores, Carolina Medalla Alcayaga y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Jorge Mollo Vargas, Juan Carlos Chinga Palma, Mario Mamani Fernández, Gabriel Fernández Canque, Max Schauer Fernández y el Alcalde de Arica, Sr. Gerardo Espíndola Rojas; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR SR. ALCALDE A PARTICIPAR EN EL PROGRAMA BLOOMBERG PHILANTHROPIES CITY DATA ALLIANCE A REALIZAR EN BALTIMORE – ESTADOS UNIDOS DEL 25 AL 30 DE JUNIO DEL 2024**

VOTA EN CONTRA: Concejales Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza.

B) Exposición Viaje a España del Equipo de Salud

(Este punto se dejará para la final de la exposición)

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA

A) Poste del alumbrado público ubicado en la Av. Las Palmas Poniente con Av. Las Palmas está a punto de caerse

Primero que todo, **hay un poste del alumbrado público ubicado en la Av. Las Palmas Poniente con Av. Las Palmas que está a punto de caerse**, de seguro en la propiedad que está colindante, lleva muchos años así y la comunidad ha estado muy preocupada, esperemos que esto no sea catastrófico en el caso de que algún vecino, perrito, niño o vehículo tenga la mala fortuna de estar ahí en el momento que se desplome y perjudique la electrificación de toda la zona, **por tercera vez solicito que desde el Municipio se pueda oficiar a quien corresponda para su posterior recambio.**

B) Tema de seguridad Vial, solicita demarcación de tránsito y reductores de velocidad en sector playa Las Machas

A continuación, **quiero hacer alusión a un tema de seguridad vial que probablemente pueda generar un problema de grandes proporciones, esto está ubicado en la playa Las Machas, en donde permanentemente durante los fines de semana y en horario nocturno ese sector se transforma en una verdadera pista de autódromo de alta velocidad** que podría también afectar el tránsito y, por supuesto, la vida de las personas que viven ahí, y adicionalmente a todos los que tienen locales comerciales en esa zona, hay que recordar que en ese sector también hay escuelas de surf en donde participan niños y jóvenes con las familias, **por tanto, se solicita la demarcación de tránsito, ya sea en el piso, vertical, horizontal, como así también la instalación de reductores de velocidad**, en avenida Las Dunas existen solo dos que están vigentes y los fines de semana transitan varias personas en bicicleta hasta el Humedal, ese sector ya le ha costado la vida a varias personas que han muerto producto de la alta velocidad en que incurrían, aun sabiendo que se realizan actividades deportivas.

C) Solicita: Instalación de Baños Públicos

Seguidamente, **quiero mencionar que en el sector de Las Machas donde está ubicado el conocido local “El Pipo”, no existen baños públicos** y de hecho esta zona todo el año tiene escuelas, restaurantes, actividades e invita al deporte, donde los fines de semana las familias asisten por diversas razones, así que solicito que al menos me puedan informar al respecto, ¿en qué estado se encuentra hoy este procedimiento?

D) Demarcación del paso de cebrá, pintado de accesos, instalación de señaléticas o señales de tránsito en Avenida Argentina con Gonzalo Cerda.

En cuarto lugar, **quiero hacer alusión a una problemática de seguridad vial en donde deseo solicitar por segunda vez la demarcación del paso de cebrá, pintado de accesos, instalación de señaléticas o señales de tránsito en Avenida Argentina con Gonzalo Cerda**, es un sector bastante transitado por la comunidad porque un poco más allá está el Colegio Arica College, durante la mañana tiene mucho tránsito vehicular y es muy peligroso, se hace necesario incluso, dentro de lo posible, la instalación de reductores de velocidad.

E) Felicitar a los funcionarios municipales que han realizado exitosamente el Operativo de Esterilizaciones Masivas.

Para finalizar, **quiero felicitar a los funcionarios municipales que han realizado exitosamente el Operativo de Esterilizaciones Masivas, en donde se destinaron 100 cupos para las Agrupaciones animalistas**, quiero darles mi agradeciendo a los profesionales, personal técnico y administrativo por tan acogida recepción que les brindaron a los voluntarios de Arica que velan por la seguridad y bienestar de tanto animal abandonado, más allá de sus intereses privados y familiares. Aprovecho de felicitar a los voluntarios porque no es fácil rescatar a un animal, tener el tiempo para sanarlos, llevarlos, estar con ellos, curar sus heridas post quirúrgicas, brindarles la atención adecuada a estos animalitos que pareciera son invisibles tanto para las autoridades como la comunidad, ojalá que se repitan más, con mil no alcanza, quedaron muchas personas fuera y por supuesto animales que hoy viven en el abandono.

Sra. CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA

A) Solicita información actualizada sobre el estado del Centro de Madres Rosa Esther.

En primer lugar, me gustaría solicitar información actualizada sobre el estado del Centro de Madres Rosa Esther. Según tengo entendido, los abogados de la municipalidad están brindando acompañamiento, pero no conozco quiénes son estas personas. Me gustaría saber en qué estado se encuentra esta situación. Sé que existe un comodato compartido y que han surgido conflictos, llegando a una mediación en la que se acordaron varias cuestiones que no se han cumplido en las fechas establecidas. Por lo tanto, agradecería recibir una actualización detallada sobre este asunto. Asimismo, quisiera solicitar un informe sobre la situación de la Junta de Vecinos "Igualdad para Todos" (Junta de Vecinos N° 48). En nuestra conversación reciente, se mencionó que la deuda es únicamente con la

municipalidad. Si es posible, me gustaría saber si hay formas de ayudar a esta junta de vecinos. Solicito información detallada sobre su situación actual para comprender mejor cómo podríamos brindar apoyo.

B) Expresar mis condolencias a toda la comunidad de la Junta Vecinal "Aurora de Chile" por el fallecimiento del dirigente Luis Díaz.

Por otro lado, me gustaría abordar un punto sensible. Quiero expresar mis condolencias a toda la comunidad de la Junta Vecinal "Aurora de Chile" por el fallecimiento del dirigente Luis Díaz. La semana pasada asistí a su velorio, donde tuve la oportunidad de saludar a su viuda, a sus hijas, a la comunidad y a Don Claudio Paz, quien estuvo al lado de Don Luis durante todo este tiempo. Sin embargo, tras el fallecimiento de Don Luis, actualmente están surgiendo conflictos dentro de la junta de vecinos. Nos han solicitado ayuda como mediadores. Señor alcalde, me gustaría saber si es posible brindar apoyo en esta situación, ya que es una cuestión complicada que involucra a la familia de Don Luis, miembros de la junta de vecinos y a la comunidad en general. No deseo profundizar en los detalles, ya que no conozco todos los aspectos del problema, pero sí es urgente nuestra intervención para mediar y evitar que la situación se agrave, honrando así la memoria de Don Luis Díaz. Esto es todo en relación a la Junta Vecinal "Aurora de Chile".

C) Cuál es la situación actual del "CECOSF Miguel Maza"

Por otra parte, en relación con el tema de salud, me gustaría saber cuál es la situación actual del "CECOSF Miguel Maza". En su momento, acudimos con el ex administrador municipal y se identificaron tareas pendientes que aún no se han finalizado o ni siquiera iniciado. Estas tareas incluyen el relleno de un terreno para habilitar los contenedores, así como la revisión de la red eléctrica y la techumbre. Ha pasado bastante tiempo desde entonces, por lo que me gustaría saber en qué estado se encuentran estos compromisos.

D) Situación ocurrida en el CESFAM Amador Neghme

Por último, quiero referirme a la situación ocurrida en el CESFAM Amador Neghme. Tengo entendido que el equipo de salud solicitó mejoras en la entrada del centro y en el terreno circundante. Me enteré de esto por una denuncia y lo consulté con la directora. Recientemente, un dirigente expresó su molestia por esta situación, lo que motivó un compromiso de visita urgente al lugar. Mi pregunta es: ¿por qué debemos esperar a que un dirigente venga urgentemente a solicitarnos algo que ya habíamos identificado como necesario? Esta situación puede dar la impresión a la comunidad de que solo se actúa ante la presión de un dirigente molesto, cuando en realidad el trabajo ya estaba planificado pero no reconocido. Quisiera que se tenga en cuenta que el trabajo está en marcha y no se deje la impresión de que solo respondemos a quejas urgentes.

Sr. MAX SCHAUER FERNÁNDEZ

El Concejal Sr. Max Schauer Fernández presentará sus puntos varios por escrito.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

A) Sector de Capitan Avalos con Renato Roca hacia el norte se encuentran apagadas las luminarias

En primer lugar, Sr. Alcalde en el sector de Capitan Avalos con Renato Roca hacia el norte se encuentran apagadas las luminarias hace dos semanas aproximadamente, el cual es un lugar complicado, donde se estaría robando los cables.

El Sr. Alcalde le confirma que hubo ahí un robo grande en Capitán Avalos con Renato Roca, donde el equipo está haciendo un levantamiento para poder corregir, allí hay un problema más estructural. Hay un proyecto que es el recambio completo para ese sector, con fondos que fueron aprobado por el Gobierno Regional y estamos esperando una respuesta de viabilidad a nivel central...

B) Preocupación por luminarias en la ciudad de Arica, ya que estamos instalando de color amarillo

Por otro lado, mencionar que se han cambiado bastantes luminarias en la ciudad de Arica, pero lo que me preocupa es que estamos instalando luminarias de color amarillo y que vista no causa el impacto que realmente quiere el automovilista o el ciudadano, pero Sr. Alcalde ¿se ha hecho un estudio real? me refiero a un estudio técnico para ver la factibilidad de instalar luces blancas y que no puedan dañar a las aves... hay sectores en la ciudad que necesitan más claridad como en la Avenida Diego Portales, donde se sabe que se cambiaron las luminarias pero aun así no se nota, como también se puede apreciar la baja luminarias de la plaza que se encuentra al frente de los terminales de buses, lo cual son lugares que se necesita más iluminación y claridad, por un tema de robos y asaltos, entonces, solicito que se haga un estudio o que se me presente una idea para que haya ...

El Sr. Alcalde indica: ..." que la normativa ahora cambia y pide que sean ambar y no amarilla, por lo que estamos viendo es que a esa ambar aumentarle la potencia" ...

C) Solicito la situación que envuelve jurídicamente al Terminal Internacional y Nacional.

Referente al Terminal Internacional y Nacional, para lo cual solicito la situación que envuelve jurídicamente al Terminal Nacional, en relación al cierre del terminal prácticamente temprano y deje los pasajeros afuera y los buses que lleguen de madrugada no den abasto o bien facilitamos en Terminal Internacional para que lleguen los buses, pero poder buscar un punto de solución en ese lugar, en consecuencias a los robos y asaltos que se producen allí. Solicito que se sea expuesto en el Concejo Municipal.

D) Solicito los reportes de la Unidad Técnica que fiscaliza el contrato de la mantención de las Áreas Verdes en Arica

Por último, solicito los reportes meses marzo y abril con todos los antecedentes de la Unidad Técnica que fiscaliza el contrato de la mantención de las áreas verdes en Arica que tiene contratada la Municipalidad.

Sra. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES

A) Problemas de Iluminación en el Área del Hospital Juan Noé

En Primer lugar, mencionar que hay problemas de iluminación en las calles adyacentes al hospital Juan Noé Crevani, hechos que se detectaron el día de ayer y en donde se vieron afectadas las calles Latorre, Maipú, General Velásquez, Silvia Arriagada y 21 de Mayo por la parte posterior del Hospital.

B) Reunión con Junta de Vecinos Villa Frontera

Seguidamente, ..."Los Vecinos mencionaron problemas de iluminación, de alcantarillado y movilización, dan cuenta que en el sector del mirador sigue siendo un lugar que está bastante oscuro y en donde se genera invisibilidades que no son evidentes porque nadie las reporta precisamente por la gravedad de los hechos, pero principalmente necesitan urgentemente movilización para Villa Frontera incluido el sector de algunas tomas, donde hay niños que se trasladan al centro de la ciudad por temas de salud, colegios y otras necesidades.

Los vecinos y los niños de ese sector mayoritariamente se movilizan en vehículos particulares o cuentan con la solidaridad de automovilistas que se desplazan hacia al centro de la Comuna.

C) Día Internacional de la Enfermera

Finalmente, quiero felicitar este día 12 de Mayo donde se celebró el DIA INTERNACIONAL DE LA ENFERMERA, al mismo tiempo saludar y

reconocer la responsabilidad y la gestión que realizan las colegas principalmente la Seremia de Salud en donde se confirmó como Seremi a la Enfermera Marta Saavedra, también el reconocimiento a la Directora de la DISAM Sra. Claudia Villegas, a la sub directora de enfermería la colega Pabla Godoy que a través de un concurso recientemente definido asume esa responsabilidad.

Pero principalmente mencionar en este Concejo que es necesario reconocer la carrera funcionaria de las enfermeras del Hospital Juan Noé Crevani teniendo en cuenta que los grados que ostentan las colegas principalmente son los grados más bajos que existen tanto a nivel de Arica y del país.

Existe un cuello de botella alrededor de los grados 10 y 11 en donde hay muy poca cantidad de colegas y que el 83% de las colegas están en el último grado en el Hospital Juan Noé Crevani. La solicitud no tiene que ver necesariamente con mejorar aunque sí es importante el ingreso como tal para las profesionales de enfermería, sino que tiene que ver con tema mucho más profundo y con el lema que existe para este año del recurso humano de enfermeras que en la medida que se mantenga este recurso humano de estas profesionales, va a mejorar la gestión en relación a la atención a todos los usuarios a nivel del servicio de salud pública.

Mencionar que ayer hubo una declaración en relación a la votación en el parlamento de la ley corta de Isapres en donde el Senador "Rojo Edwards" manifestó que los hospitales están casi en paro, pero eso es mentira. Manifiesta en este concejo que los hospitales públicos del país están todos funcionando y que mayoritariamente las personas que tienen o que dejan de tener los recursos teniendo en cuenta su previsión social, el hospital público atiende todas esas patologías que son caras y también las patologías que de alguna manera se convierten en enfermedades raras o enfermedades que el área de la atención privada no cubre llegan precisamente al servicio de la salud pública y son consideradas como enfermedades GES o de alguna manera siempre son atendidas.

El servicio público atiende a todos los pacientes que la atención privada no respalda. Reitera sus felicitaciones a las enfermeras en su día reconociendo que ellas permanentemente están todo el año dando sus cuidados y atenciones desinteresadas a los pacientes en el servicio público.

Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA

A) Falta de respuestas a los Puntos Varios

Primeramente, quisiera reiterar que las respuestas a los puntos varios continúan siendo evasivas o inexistentes, por lo que solicitó que se deben de responder.

B) Solicitó la Agenda de DIDECO

Por otro lado, solicito que se le haga llegar la Agenda de DIDECO en sus distintas actividades, ya que implica el uso de recursos municipales,

entonces, los Concejales (as) deberían estar invitados para todos los efectos de nuestra gestión. Además de la agenda del alcalde.

C) Contratación Servicio de Poda

Continuando quiero referirme a la necesidad de contratar un servicio de poda para evitar riesgos de seguridad, especialmente con palmeras que están muy cerca de las propiedades, recordando incidentes como donde ocurre en Maipú con La Torre.

D) Problemas de Vendedores Ambulantes

También mencionar que existe problemas de vendedores ambulantes. Se discute la competencia desleal de vendedores ambulantes, especialmente extranjeros que no pagan permisos y perjudican a los que cumplen con las regulaciones. Se sugiere tomar medidas correctivas y fiscalizar más efectivamente, como por ejemplo en la Av. 18 de Septiembre.

E) Cuáles son las atribuciones de los gestores comunitarios

Por otro lado, manifiesto sobre las Atribuciones de gestores comunitarios. Se cuestiona cuáles son las atribuciones de los gestores comunitarios y se plantea la posibilidad de rediseñar sus funciones.

F) Desorden en el Paseo Bolognesi con Thompson

Además, señalar el desorden causado por locales establecidos que ocupan espacios con mesas y maniqués en el Paseo Bolognesi con Thompson, sugiriendo que esta práctica no debería permitirse.

G) Propuesta de mesa de comercio ambulante

Propongo una mesa de comercio ambulante: Se sugiere la creación de una mesa de comercio ambulante para abordar conjuntamente el problema de los vendedores ambulantes en el centro.

El Sr. Alcalde sugiere que también esté presente en esa comisión la PDI especialmente por temas de extranjerías.

H) Fiscalización respecto a los horarios de la feria en la plaza 1º de mayo, hacer cumplir la Ordenanza

Solicitó hace un año fiscalización respecto a los horarios de la feria de verduras que se instala en la plaza 1º de mayo, solicito que el horario de la instalación se atenga a la ordenanza, donde dice que es hasta las 17:00 hrs. y se tienen que atener a esa ordenanza, a menos que cambiemos la ordenanza, entonces, hay que hacer cumplir la ordenanza.

I) Luminarias apagadas durante la noche y semáforos sin funcionar.

Hoy existe gran parte de las luminarias apagadas durante la noche en España con Consistorial, en la entrada de la costanera desde el norte frente a la Copec, el ingreso de Arica desde Tacna, hay un tramo oscurísimo ahí. Se encuentran los semáforos apagados en Juan Antonio Ríos con Velásquez, vienen seis direcciones distintas donde realmente puede ocurrir un accidente. Si se han reparados los semáforos, me gustaría que hubiera más fiscalización con la empresa, para que no se sigan apagando tan frecuentemente como ha estado ocurriendo hasta ahora.

Sr. Alcalde, indica que...”la empresa ha estado funcionando, voy a pedir que se haga un reporte e indique cuántos semáforos están arreglando al día y con respecto a las luminarias en la entrada Arica, ese proyecto ya está licitado con el FNDR e incluye desde la Rotonda hasta Eilat se va a cambiar todo ese alumbrado. Hay medidas paliativas de luminarias en los proyectos futuros en la Calle Sotomayor y San Ignacio Loyola hasta abajo. Estamos colocando postes, como se colocó en Avda. Diego Portales que ayuda a mitigar mientras se concretan el proyecto definitivo” ...

J) Saludar a los que conforman la mesa de casas, conformada por diferentes Instituciones.

Por último, quisiera saludar que hace una año y medio conformamos por esta iniciativa de esta concejalía la “mesa de casas ocupa” que ha ido creciendo con diferentes Instituciones; agradecer a la Directora de Dipreseh, también a los funcionarios y funcionarias que ahí participan con tanto compromiso y cariño por la ciudad... agradecer a todas las instituciones que participan en esa mesa de casa ocupa quienes lo hacen con mucho compromiso en la ubicación de los dueños, o sea, detrás de cada propiedad que se recupera , hay esfuerzos de la PDI, esfuerzos del Registro Civil de la Corporación Judicial para ubicar a los dueños, a través de carabineros etc... es un trabajo muy minucioso que requiere mucho trabajo meses de trabajo para poder recuperar una propiedad y hemos recuperado en este caso siete y hay varias que están casi casi para recuperarse y quisiera a través de este mensaje reconocer a todos los que ayudan en esta situación, muchas gracias.

Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE

A) Se clausuró la Ferretería que está ubicada en Diego Portales #1854

En primer lugar, agradezco la respuesta, donde se clausuró la Ferretería que está ubicada en Diego Portales #1854 por preparar mezclas a la vista afectando a la comunidad, pero parece que volvió a abrir, entonces, pedir (muestra foto) ¿no sé si está funcionando?, ¿no sé si ya cumplió con la ordenanza que no tenía autorización sanitaria?.

B) Muestra video de pareja de Campeones Nacionales de Cueca (personas en situación de discapacidad)

Seguidamente, presento video de pareja de Campeones Nacionales de Cueca (personas en situación de discapacidad). Hacer un llamado más a la integración, este tema lo hemos tomado en la comisión de educación, se realizará también otra comisión donde el tema fundamental es cómo aportamos a la integración a los alumnos y esperamos seguir contando con la autoridad que son el Seremi de Educación y el nuevo Jefe de la Slep, los cuales se comprometieron con la situación y estuvieron presentes.

C) Me preocupa el estado actual del Poblado Artesanal

Finalmente, el Concejal Sr. Gabriel Fernández muestra video del Poblado Artesanal en horario de funcionamiento, hay un solo local abierto, yo visite el lugar y converse con una persona donde tenía el único taller abierto. El estado del poblado artesanal se encuentra de igual forma de hace 8 años atrás aproximadamente cuando empezó la gestión de nuestro Alcalde, esto es una realidad que me preocupa para el turista que nos visita, tenemos que mejorar el área de la cultura.

A continuación, presenta al Sr. Rodrigo Morales, quien estaba exponiendo en la ex. Aduana, quien hizo la inauguración, el cual manifiesta en breve como se ha sentido en esta actividad y cuál es el apoyo que ha obtenido...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) Solicito Informe sobre beneficio que recibió la Municipalidad de Arica por concepto de Impuesto específico de las Grandes Empresas Mineras (Royalty)

En primer lugar, solicito se me informe destino del beneficio que recibió la Municipalidad de Arica por concepto de Impuesto específico de las Grandes Empresas Mineras (Royalty) donde la Municipalidad recibe \$657 millones 426 mil 467 pesos. ¿En qué se gasta el dinero? – ¿Cuál es la prioridad del Municipio de Arica?.

B) Qué empresa adjudicó la producción del evento denominado “Autocine “

Seguidamente, solicito se me informe qué empresa se adjudicó la producción del evento denominado “Autocine “actividad que se lleva a cabo en la explanada de la piscina olímpica, para lo cual solicito adjudicación, valores, tipo de contrato y periodos.

C) Junta Vecinal norte grande de población Chile, manifiesta reclamo por falta de funcionamiento de luz pública

Por otro lado, la presidenta Sra. Ana Rojas de la junta vecinal norte grande de población Chile, manifiesta reclamo por falta de funcionamiento de luz pública, en los tramos de Raúl Araya y las Cucardas. También menciona el trayecto del Parque Esteban Ríos desde las Acacias a Esteban Ríos.

D) Solicito la donación de 12 sillas de baja para el Centro de Madres Rosa Esther

También solicito la donación de 12 sillas de baja para el Centro de Madres Rosa Esther, se adjunta carta. Contacto: Bernarda Muñoz.

E) Camión Aljibe rompió un poste en el Parque Toconao

Sr. Alcalde, un camión Aljibe rompió un poste en el Parque Toconao que dificultó el tránsito vehicular, el tema ahí que hay que los vecinos quieren saber de los responsables y para que la municipalidad este informada y pueda pagar los costos que corresponde.

F) Sra. Dayana Oyarzo solicita plazo de pago por patente de su local

Por otro lado, mencionar que la Sra. Dayana Oyarzo fue autorizada por la Oficina de Rentas Municipales para instalar su negocio en calle Lautaro casi esquina Maipú. Se le otorgo un plazo de 60 días para que cumpla con el pago de su patente, pero debido a su mala situación económica por la que atraviesa le impidió cumplir con el pago correspondiente. La contribuyente solicita extender el plazo para su pago y de esta manera cumplir con sus objetivos.

G) compartir públicamente el dolor de la familia y de los vecinos por la partida del dirigente don Luis Díaz Toloza (Q.E.P.D.)

Así también referirme a un reconocido dirigente don Luis Díaz Toloza (Q.E.P.D.), Presidente de la Junta Vecinal N°39 "Aurora de Chile" quiero compartir públicamente el dolor de la familia y de los vecinos que contribuyó con el desarrollo en la ciudad de Arica.

H) Invitar a los Colegas y recordar que participemos del 4° Congreso de Municipalidades Turísticas

Finalmente quiero invitar a los Colegas a este cuerpo colegiado y recordar que participemos del 4° Congreso de Municipalidades Turísticas, lo digo como presidente de la Comisión de turismo, esto es con distinción de

Sernatur, se va a desarrollar este jueves y viernes 16 y 17 de mayo, participan aquí 200 personas, habrá más de 70 municipios presentes de Arica a Cabo de Hornos. Arica salió electa como sede y se va a realizar en el salón de eventos de la Junta de Adelantos de Arica, así que están todos cordialmente invitados, Sr. Presidente muchas gracias...

Sr. MARIO MAMANI FERNÁNDEZ

A) Problema de los Agricultores con la Mosca de la Fruta y el Paro de Camioneros:

Los agricultores enfrentan actualmente un grave problema con la proliferación de la mosca de la fruta, que está afectando significativamente sus cosechas y la calidad de sus productos. Este problema se ha visto exacerbado por el reciente segundo paro de los camioneros, que ha detenido el transporte y la exportación de los productos agrícolas. Como resultado, los agricultores no pueden vender sus productos ya que la situación se complica aún más debido a las restricciones de entrada y salida impuestas por los camioneros en huelga, lo que impide a los agricultores acceder a los mercados locales e internacionales. Esta combinación de factores pone en riesgo la sostenibilidad de la agricultura y la seguridad alimentaria del país.

B) Problemática que afecta a nuestros estudiantes de los valles de Arica

En particular a aquellos que residen en el Valle de Azapa. Diariamente, los estudiantes que viven en esta zona se ven obligados a levantarse a las 5:00 A.M., junto con sus madres o familiares que los acompañan, para recorrer varios kilómetros bajo condiciones adversas como la neblina y el frío intenso. La falta de movilización adecuada para estos estudiantes es alarmante y preocupante.

Los colectivos amarillos, que son una de las pocas opciones de transporte, a menudo ignoran a los estudiantes cuando los ven con sus uniformes escolares. Esta situación ha llevado a que las madres y familiares tengan que disfrazar a los niños con ropa común y cambiarles al llegar a sus colegios, lo que representa un esfuerzo adicional y un riesgo para la salud de los niños, quienes pueden enfermarse debido a la exposición a bajas temperaturas y esfuerzos innecesarios. La carencia de buses de acercamiento por parte de los colegios agrava aún más esta situación. Es imperativo que se tomen medidas para asegurar que nuestros estudiantes puedan acceder a un transporte seguro y confiable, que les permita llegar a sus centros educativos sin poner en riesgo su bienestar.

Solicito, respetuosamente, que se considere implementar las siguientes acciones para mejorar esta situación:

- *Establecimiento de un servicio de buses de acercamiento.*
- *Concienciación y regulación de los conductores de colectivos.*

Sr. Manuel Álvarez, Presidente de la comunidad Pago Gómez Norte del Valle, quien viene a exponer una problemática: ...”este es un problema del Slep, pero venimos a pedirles el apoyo para formar una mesa de trabajo, una comisión, donde asista el Seremi de Educación, el Seremi de Transporte los que maneja los recursos del Consejo Regional, manifestar que las mamás recorren el valle con sus hijos del kilometro 30 a Arica para llevar a sus hijos al Colegio, no es justo que los niños tengan que caminar a las 5 de la mañana con neblina, llegan con su ropa mojada y se exponen a enfermedades. Hay colectivo que cuando ven a los niños con ropa de colegio pasan de largo. Hay mamás que disfrazan a los niños y después se cambian de ropa en el colegio para que los puedan llevar, esa es la realidad del Valle... el liceo A-1 se dejó fuera de los buses, entonces, juntos busquemos solución”...

A continuación, habla el **Sr. Miguel Terrazas apoderado del liceo A-1** y padre de su hijo quien manifiesta en detalle la misma problemática que está viviendo con su hijo por la dificultad de transporte para que su hijo se traslade desde el valle al Liceo A-1 que se encuentra en la ciudad de Arica, quien busca una solución.

También lo hace el **Sr. Javier Ramos, ex. Alumno del Liceo A-1**, apoderado del Liceo A-1 y Presidente del comité de Seguridad Kilómetro 4 las Góndolas, quien reitera la misma problemática: ...”la solución no depende netamente de la Municipalidad, pertenecemos al SLEP... se podría buscar un apoyo dentro de la Municipalidad, una subvención que nos podría ayudar o quizás con el apoyo de los Concejales mediante una ley del lobby. Solicitar una reunión con el director del SLEP, Director del Liceo A-1, el Seremi de Educación, los Concejales y el Sr. Alcalde, necesitamos una solución, necesitamos bastantes fondos, estamos hablando de grandes cantidades... presentar los proyectos y estar dentro de lo que corresponde todo el plan, necesitamos la solución para este año y lo antes posible para nuestros niños, necesitamos su apoyo, gracias” ...

Finalmente lo hace también la **Sra. Eva Cachi apoderada del Liceo A-1** quien manifiesta las mismas problemáticas de transporte que está viviendo con su hijo, quien solicito una solución pronta y apoyo desde el Municipio.

Sr. Alcalde... “lo hablé con el Director del Servicio Local de Educación y le dije si hay un problema aquí hay que ponerle urgencia, tiene que ver del Valle de Azapa con el traslado de los niños, por lo menos ya tiene una información, no sé si los Concejales han gestionado una reunión con él, pero por lo menos ya hay una información. Con respecto a la subvención también se está estudiando, se está viendo la posibilidad, como ya no tenemos los colegios a cargo hay que ver hasta donde tenemos las atribuciones, se puede ver de contratar un bus, por ejemplo, entonces, pudiera ser esa una solución (parche). Hay otro espacio que hay que abordarlo es con el Seremi de Transporte para ver el tema de que los colectivos no estén tomando a niños que vaya al Colegio... podría significar una sanción al chofer de la línea colectiva, le voy a plantear al Seremi de Transporte esta parte. Vamos a

coordinar una reunión o una comisión con el Servicio local de Educación, con el Seremi de Transporte para avanzar en algún tipo de solución...

Sobre este tema intervienen los Concejales Sr. Gabriel Fernández Canque, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Daniel Chipana Castro, Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sr. Mario Mamani Fernández, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Max Schauer Fernández y el Sr. Alcalde.

Sr. JORGE MOLLO VARGAS

A) Solicitud del pintado de los pasos de cebra en Gonzalo Cerda, desde Santa María hasta Tucapel

El primer punto es la solicitud del pintado de los pasos de cebra en Gonzalo Cerda, desde Santa María hasta Tucapel. He recibido a los dirigentes de la junta de vecino con la preocupación de lo que pasa en las intersecciones, en relación a los accidentes de peatones que se producen en el lugar.

Señor alcalde ruego a usted poner atención a la urgente petición de los vecino y vecinas.

B) Comisión que fue pedida por el Gobierno Regional y por la Municipalidad a propósito de la exposición del estudio de la región de Arica y Parinacota

Quiero invitar a mis colegas Concejales, mañana tenemos una comisión que fue pedida por el Gobierno Regional y por la Municipalidad a propósito de la exposición del estudio de la región de Arica y Parinacota para una mejor comuna en la ciudad, especialmente en la parte norte, esta es una solicitud de la Universidad Andrés Bello que nos va a permitir conocer cuál es el estudio y nos va a permitir también conocer al detalle cuáles son los pro y los contra, es muy importante que los Concejales y el Sr. Alcalde estén presentes porque la dinámica que tiene este proyecto necesita que sea expuesto a los concejales.

Reforzar también la asistencia como bien lo dijo mi colega Chinga al Congreso de Ciudades Turísticas, que es un Congreso que se trajo con harto esfuerzo y dedicación y que hoy día tenemos 70 comunas representadas en Arica – Chile.

A continuación...

(Este punto quedo pendiente del Sr. Alcade)

B) Exposición Viaje a España del Equipo de Salud

Sra. CLAUDIA VILLEGAS CORTÉS, Directora Servicio Salud Municipal... buenas tardes Sr. Presidente, Sres. Concejales y Sras. Concejales, en virtud de la pasantía que hicimos en el Centro San Camilo en Madrid en el mes de Febrero, queremos hacer una presentación para que todos puedan conocer, lo que nosotros pudimos recopilar de esa experiencia y lo que estamos haciendo hoy día también, por lo menos nosotros acá en atención primaria, está el centro de humanización de salud de San Camilo, esta es una invitación que hizo la Asociación Chilena de Municipios, ustedes aprobaron la pasantía para que fueran los Concejales y sugirieron que fuese alguien idealmente del equipo de salud y ahí es como nos invitan y desde la DISAM fuimos con una representante de los directores que en este caso es Gloria Millar y quien les habla; de acuerdo al siguiente detalle:

Pasantía Centro San Camilo

- *Conocer la experiencia que durante años han desarrollado los equipos técnicos y profesionales del Centro de Humanización de la Salud y Hospital San Camilo de Madrid España. Referente nacional e internacional de Modelo de trato humanizado de sus pacientes y familiares, así como también conocer los logros.*
- *Conocer experiencias de humanización, prevención de salud mental implementadas por los Municipios de Madrid y Tres Cantos de la Comunidad de Madrid.*
- *Conocer más sobre los temas de envejecimiento saludable, cuidado de enfermos de alzheimer, cuidados paliativos, conocer más sobre la dimensión del duelo y las pérdidas y de la humanización del trato en los centros de salud.*
- *Conocer más de su modelo de salud como centro y que nuestros equipos puedan aprender e internalizar.*

Uno de los grandes humanizadores del mundo, San Camilo de Lelis, del siglo XVI, era un artista y artesano del cuidado.

Su presencia en el Hospital del Espíritu Santo en Roma, mostraba una creatividad al servicio de los enfermos, como sólo se puede encontrar en personas de semejante hondura humana. Inventaba aparatos, personalizaba los cuidados, realizaba cambios inauditos.

Concebía el servicio como una obra de arte.

Una de las intuiciones más brillantes de este genio de la caridad, es la de haber introducido, en la asistencia a los enfermos, la idea de la belleza.

Camilo exhorta a sus compañeros a cuidar como lo haría una madre, a su único hijo enfermo y a poner el corazón en las manos

Carisma Camiliano,

“ATENDER CON AMOR”

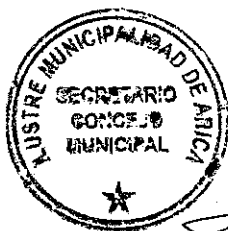
*Continúa exponiendo la **Sra. GLORIA MILLAR MENARES, Directora del CESFAM Eugenio Petrucelli.** También lo hace la Concejala Carolina Medalla Alcayaga, quien expone en detalle sobre este viaje “Pasantía Centro San Camiliano”.*

Terminada la exposición intervienen el Sr. Alcalde, Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza. También lo hace la Sra. Claudia Villegas Cortés, Directora del DISAM, quien responde las inquietudes de los ediles.

Se levanta la sesión a las 12:42 hrs.

Esta sesión tiene una duración de tres horas con treinta y uno minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal



LORENA ZEPEDA FLORES
Secretaria Concejo Municipal
Ministro de Fe (S)

GER/LZF/yae